



ASUNTO: SOLICITUD AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PLAN DE EMPLEO LOCAL 2017-2018 EN EL MARCO DE LOS ITINERARIOS INTEGRALES DE ACTIVACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre	Apellido 1	Apellido 2
DNI/NIF/TIE	Fecha de nacimiento	Edad a fecha 31/03/2018
DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
Calle, número y piso		Localidad y Código Postal
Teléfono móvil	Teléfono fijo	Correo electrónico
Discapacidad reconocida mayor al 33 por ciento SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Víctima de violencia de género SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Parado de Larga Duración SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Persona en Riesgo de Exclusión Social (Art. 2 Ley 44/2007): SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> • SALARIO SOCIAL BÁSICO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
PLAZAS SOLICITADAS Señale con una X la plaza a la que se presenta		
OCUPACIÓN	TITULACIÓN EXIGIDA	SELECCIÓN
PEON DE OBRAS PÚBLICAS	-	
TÉCNICO DE TURISMO	-CFGS EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS, GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS -DIPLOMATURA EN TURISMO O EQUIVALENTE	



TÉCNICO DE PROMOCIÓN CULTURAL	-CFGS EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA, INTEGRACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO O MEDIACIÓN COMUNICATIVA. -G. EN EDUCACIÓN SOCIAL / G. EN PEDAGOGÍA O EQUIVALENTE	
TÉCNICO INFORMÁTICO	-CFGS EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED, DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA, DESARROLLO DE APLICACIONES WEB - INGENIERÍA TÉCNICA INFORMÁTICA O EQUIVALENTE	
TÉCNICO EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	-CFGS EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN, PROYECTOS DE OBRA CIVIL -INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA / INGENIERO TÉCNICO FORESTAL / INGENIERO T. EN TOPOGRAFÍA O EQUIVALENTE	
ARCHIVERO	DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMÍA O GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN O EQUIVALENTE	

EXPONE que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases que regulan el proceso selectivo

DECLARA:

-Que no padece enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo al que aspira.

-Que no ha sido separado/a mediante expediente administrativo (disciplinario) del Servicio de las Administraciones Públicas ni se halla inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

-No haber tenido relación laboral con el Ayuntamiento de PILOÑA o su sector público de una duración superior a 4 meses, que hubiera sido subvencionada por la Administración del Principado de Asturias al amparo de alguno de los siguientes programas:

- Convocatoria 2015 de concesión de subvenciones con destino a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en la siguiente línea de actuación: Planes Locales de Empleo (convocatoria aprobada por resolución del Servicio Público de Empleo de 25 de junio de 2015, BOPA 06/07/2015).
- Convocatoria 2016 de concesión de subvenciones con destino a Entidades Locales del Principado de Asturias en la línea de Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrales de activación en el ámbito local. (convocatoria aprobada por resolución del Servicio Público de Empleo de 20 de octubre de 2016, BOPA 31 de octubre).

SOLICITA su admisión para participar en el proceso selectivo, y **declara bajo su responsabilidad** que son ciertos los datos consignados en ella.

La falsedad u ocultación de los datos exigidos en esta convocatoria son causa de exclusión, habilitando al Ayuntamiento de PILOÑA para que compruebe su veracidad por los medios que considere oportunos.



□ **NO AUTORIZO EXPRESAMENTE** al Ayuntamiento de Piloña:

A realizar las comprobaciones que estime oportunas ante el Servicio Público de Empleo Estatal y Autonómico y a los organismos en posesión de los datos de carácter laboral, Seguridad Social, personal o económico que sobre los mismos obrasen en cualquier base de datos propia o de cualquier otro organismo, Tesorería General de la SS o Administración Pública a la que la Administración del Ayuntamiento de Piloña tuviera acceso- siempre dentro del ámbito de interés de la acción subvencionada-

1.-DOCUMENTACION A APORTAR OBLIGATORIAMENTE:

- Informe de Vida Laboral actualizado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social desde el **4 octubre de 2017 (12 meses atrás)**.
- **Documentación acreditativa de pertenencia al colectivo de personas en Riesgo de Exclusión Social según el artículo 2 de la Ley 44/2017 de 13 de diciembre.**
- Si procede, certificación de minusvalía o discapacidad, acreditativa de la compatibilidad y capacidad funcional, emitida por el organismo competente.
- Si procede, Resolución judicial acreditando ser mujer víctima de violencia de género.
- En su caso, copia del título exigido.
- Si procede, para el puesto de oficial, acreditación de los servicios prestados.

2.-DOCUMENTACION A APORTAR si expresamente han manifestado su oposición a que el Ayuntamiento de Piloña realice las comprobaciones oportunas:

- Copia del Documento Nacional de Identidad
- Si procede, para su beremación, certificado o volante de empadronamiento en el que figure la fecha de empadronamiento del solicitante.

En Infiesto a de febrero de 2018

Fdo.: El interesado

ILMA. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA